Ciudad de México, a 1 de Septiembre 2025

NOMBRE DE LA REGULACIÓN:	REGLAS DE OPERACIÓN DEL PROGRAMA SOCIAL “BIENESTAR PARA PUEBLOS Y COMUNIDADES INDÍGENAS 2024”
FECHA DE PUBLICACIÓN EN LA GOCDMX:	2024-01-19
FECHA DE INICIO DE VIGENCIA:	2024-01-22
AUTORIDAD QUE EMITE LA REGULACIÓN:	Secretaría de Pueblos y Barrios Originarios y Comunidades Indígenas Residentes
TIPO DE REGULACIÓN:	Reglas
OBJETO DE LA REGULACIÓN:	El programa social busca contribuir a garantizar el cumplimiento a los derechos establecidos en la Constitución Política de la Ciudad de México que reconoce la composición plurilingüe, pluriétnica y pluricultural sustentada en sus habitantes; sus pueblos y barrios originarios históricamente asentados en su territorio y en sus comunidades indígenas residentes
MATERIA Y/O SECTORES DE LA REGULACIÓN:	Derechos y Equidad
SUJETO REGULADO:	Ambos
TIPO DE REGISTRO:	REGULACIONES
ENLACE/LINK:	https://data.consejeria.cdmx.gob.mx/portal_old/uploads/gacetas/0642edabffcf81d6f85f2e2e82ca5021.pdf
FOLIO DE INSCRIPCIÓN	I-01-916-2024